PRESENCIA
La Paz, Bolivia, Jueves 28 de Abril de 1966
SEGUNDA SECCION

EL TRAMO DE LA SIBERIA EN LA CARRETERA COCHABAMBA - SANTA CRUZ ESTA HABILITADO

Una comisión de personeros de la prensa de La Paz y Cochabamba, los Ingenieros Gover Carranza y Humberto Rojas, del Servicio Nacional de Caminos, visitó el tramo denominado "Siberia" en la carretera Cochabamba-Santa Cruz, donde establecieron su total habilitación debido a que en ese lugar se concentró gran parte de maquinaria pesada y volquetas, que facilitaron el movimiento de "ripio" desde la localidad de Pojo hacia esa región que casi 200 días al año se halla cubierta por la niebla. El Sector de Siberia tiene 53 kilómetros.

Durante el viaje, cumpliendo las instrucciones que impartió el Director Nacional de Caminos, Ing. Alfonso Requena Rengel, los ingenieros del Servicio de Caminos, hicieron conocer a los periodistas algunos detalles técnicos complementarios que en principio no permitieron el inmediato mantenimiento de esa carretera de interés nacional.

Según las informaciones recogidas en el lugar, se estableció que tanto esa importante vía carretera como algunos puentes, no recibieron atención de mantenimiento adecuado, durante más de 10 años, siendo así que anteriormente la entidad que tenía a su cargo ese trabajo - la CBF - recibió de USAID aproximadamente un millón doscientos mil dólares para ese exclusivo fin.

Más adelante se hizo conocer también que una comisión de Ingenieros bolivianos, especializados en el exterior, en la atención y mantenimiento de caminos, estructuras y puentes, hizo un viaje a pie por toda la carretera, fotografiando y filmando sus fallas para poder subsanarlas con los trabajos de resellado que deben iniciarse en el próximo mes de junio. De esta manera se esta cumpliendo con la primera etapa del Inventario Vial que está efectuando el Servicio Nacional de Caminos.

Asimismo tambien se estableció que el Servicio Nacional de Caminos recibió la carretera en un estado calamitoso con todos los campamentos, - si los había - en ruinas y sin maquinaria que pueda ser utilizada para su mantenimiento.

Según informes de los técnicos la carretera tenía que ser entregada juntamente con esa maquinaria, pero por razones que son desconocidas los vehículos camineros siguen en poder de la Corporación Boliviana de Fomento.

La carretera fué entregada al Servicio Nacional de Caminos mediante disposiciones legales del poder Ejecutivo a mediados del año pasado, para su mantenimiento y conservación, para lo que el SNC tuvo que concentrar maquinaria nueva de diferentes distritos del país, a partir del mes de enero del presente año. Actualmente el Servicio de Caminos está en tratativas con USAID, para conseguir un nuevo empréstito de un millón quinientos mil dólares, para el resellado de esa importante vía caminera.

Durante la permanencia de la comisión en la Siberia, los periodistas e ingenieros del Servicio de Caminos pudieron constatar que en un tiempo de 120 minutos, en ese tramo, tanto de Santa Cruz a Cochabamba o viceversa, cruzaron 40 camiones, 6 automóvil y 12 "Jeeps". Los camiones en su mayoría con una capacidad mayor a las 8 toneladas.

Al mismo tiempo volquetas de 10 toneladas iban y venían de Pojo trayendo ripio grueso para rellenar la carretera y procurar que el camino se estabilice para permitir el tráfico de rodados. Actualmente los ingenieros del Servicio de caminos, que están a cargo de los trabajos en el sector de "Siberia" viven en el hotel de Pojo debido a que carecen de campamento. Según los ejecutivos del distrito de Cochabamba, recien con la aprobación del presupuesto del SNC, que se efectue en la primera quincena de abril, se podrá realizar la construcción de campamentos y viviendas especiales para los técnicos y obreros.

Otra cuadrilla del SNC echando ripio al camino Cochabamba-Santa Cruz, cuyo mantenimiento será incrementado durante las próximas semanas, con el crédito de cinco millones de dólares otorgados por USAID.B.




En el Sector de la Siberia, se puede apreciar el ripio que se está colocando en todo el tramo de! camino que perdio su asfalto, para permitir la normal circulación de vehículos Pese a las inclemencias del tiempo en ese sector el SNC, tiene cuadrillas integras realizando el trabajo.

TRES CASOS MAS DE EPIDEMIA EN CIUDAD DEL NIÑO

El Director de la "Ciudad del Niño" denunció ayer que tres niños más de ese albergue fueron atacados por la extraña enfermedad producida por el mal estado del agua que se bebe en esa ciudadela. Los médicos habrían diagnosticado que se trata de una grave epidemia muy contagiosa que pone en peligro la salud de todos los menores del hogar.

El menor de ocho años Ramiro Delgadillo Meneses fue conducido en la noche de ayer al Hospital Obrero y, después de mucho insistir, el Director de la Ciudad del Niño, Romelio Mercado, consiguió que se haga un reconocimiento de la enfermedad del niño. El Dr. Melán habría dicho que se trataba de Parotiditis bilateral.

Mercado denunció la irresponsabilidad de los médicos del Ministerio de Salud Pública ya que éstos dijeron hace una semana, cuando PRESENCIA denunció la existencia de la epidemia, que se trataba de una simple gripe producida por el cambio de clima.

Los médicos del hospital general afirman que se trata de una enfermedad grave que posiblemente es producida por el mal estado del agua que se bebe en la Ciudad del Niño.

CASOS DE POLIOMIELITIS

El Director del Instituto de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud dijo que se enviaron a Santa Cruz vacunas contra la poliomielitis para que sean inoculadas a los menores del campamento en el que se presentó un caso de esa enfermedad. Dijo que en su oficina se tiene conocimiento de la existencia de un solo caso presentado en un lugar a orillas del río Piray.

El Dr. Michael DeBakey, conocido cirujano del corazón, toma un corazón artificial de plástico para colocarlo en el paciente Marcel de Rudder, en el Hospital Metodista de Houston, Texas, el 21 de abril. La operación duró seis horas. El paciente pudo sobrevivir una semana (AP Wirephoto).

PACIENTE CON CORAZON ARTIFICIAL MURIO AL CABO DE CINCO DIAS

Houston (Texas), 26 (AFP).- Marcel Derudder, el paciente al que se colocó un corazón artificial de plástico el jueves pasado, en una operación que duró cinco horas y media, falleció hoy a causa de una "ruptura del pulmón".

Derudder falleció en el Hospital Metodista de Houston a las 8.04 GMT de la pasada noche. Una de las últimas complicaciones postoperatorias sufridas por el paciente fue una congestión pulmonar.

El gran especialista norteamericano de afecciones cardiacas, Dr. Michael Debakey, inventor del corazón artificial, implantó el aparato en el enfermo, durante la operación. Debakey se hallaba al lado de este cuando ocurrió el deceso.

La cronología de los acontecimientos desde el jueves pasado, día de esta primera intervención quirúrgica, hasta el fallecimiento fue la siguiente:

JUEVES 21 DE ABRIL:

Hs. 10.14.- Principio de la operación efectuada por el Dr Michael Debakey del Hospital Metodista de Houston. El pecho de Derudder es abierto. El corazón artificial, hueco, en forma de bóveda coronada de un diafragma flexible, es colocado entre las costillas.

Dos tubos de plástico sobresalen, uno de ellos está colocado en el ventrículo izquierdo del corazón del enfermo para recibir la sangre oxigenada procedente de los pulmones, y el otro unido a la aorta. Estos tubos facilitan la circulación de la sangre de la aurícula al ventrículo.

Hs. 11.18: El corazón artificial se conecta a la máquina neumática. Comienza a latir y a impeler un 40 por ciento de la sangre del ventrículo izquierdo. El corazón del enfermo impele el resto.

Hs. 11.30: La tensión del enfermo comienza a descender peligrosamente. Los médicos dan masaje al corazón con la mano, al mismo tiempo que continúan utilizando el corazón artificial y una máquina que facilita las funciones respiratorias y circulatorias, utilizada en las operaciones a corazón abierto.

A medio día, la tensión sube y se estabiliza cerca de la normal. El ritmo cardiaco mejora y el estado del enfermo es satisfactorio. Así permanecerá hasta el final de la operación, que duró cinco horas.

VIERNES 22 DE ABRIL: 24 horas después de la operación los médicos tienen algunas inquietudes. El enfermo no pudo recobrar el conocimiento y manifiestan que es posible que la larga operación haya dañado el cerebro.

SABADO 23: El enfermo sigue sin recobrar el conocimiento. Se teme que al no ser irrigado el cerebro se produzca la formación de un edema.

DOMINGO 24: Derudder sigue sin recobrar el conocimiento, sin embargo su estado general es excelente. Sus reflejos parecen mejorar y se avisa a la esposa del paciente de que su marido abrirá pronto los ojos.

LUNES 25: Los riñones del enfermo no funcionan normalmente, pero la circulación de la sangre se efectúa de modo normal.

MARTES 26: La muerte sobreviene al amanecer, poco menos de cinco días después de la operación. El desenlace fue en forma repentina, se anunció en el hospital, y es hasta ahora "inexplicable".

La autopsia practicada al cadáver reveló la presencia de un coágulo de sangre en la arteria cerebral central izquierda. Los médicos creen que este coágulo provino probablemente del ventrículo izquierdo del corazón del enfermo, sujeto a "frecuentes embolias", según manifestaron.

El corazón artificial funcionó, al parecer, perfectamente hasta el último momento y la autopsia demostró que la curación del órgano enfermo, gracias al reposo que la bomba automática le aportó, había ya comenzado en el momento en que la muerte sorprendió a Derudder.

GULF OIL CORP. ORGANIZO EN MIAMI SUBSIDIARIA PARA AMERICA LATINA

La Empresa petrolera privada Bolivian Gulf-Oil Company ha hecho conocer la siguiente información:

A objeto de ampliar y reforzar sus operaciones en América Latina, la Gulf Oil Corporation con sede central en Pittsburgh, ha organizado una nueva subsidiaria denominada "Latin American Gulf Oil Company" con sede en Coral Gables, Miami (Florida), Estados Unidos.

La nueva Compañía será responsable de las actividades de exploración, producción, mercados, refinerías y otras fases de las operaciones de Gulf en América Latina. Queda fuera de esta Compañía la "Mene Grande Oil Company" de Venezuela que trabaja en directa dependencia de la central de Pittsburgh.

El Sr. T.A. Kibby ha sido designado Vice Presidente de la Exploración y Producción y el Sr B.C. Sholton, Vice Presidente de Mercados.

Gulf tiene actualmente reservas de petróleo crudo en Bolivia y Colombia, debiendo iniciarse las operaciones de exportación tan pronto como el sistema de oleoductos en los respectivos países estén listos para funcionar.

NUEVO GERENTE PARA BOLIVIA.

El Sr. Ernest E. Merkt, Jr. Gerente de Bolivian Gulf Oil Co., por cerca de 3 años, ha sido promovido al cargo de Gerente de Operaciones de "Latin American Gulf Oil Company". En su remplazo, ha sido designado el Sr. L.A.Ramsey que desempeñaba el cargo de Super-Intendente de Perforación de Mene Grande Oil (Gulf) en el Distrito Oriental de Venezuela. El Sr. Ramsey arribó a esta ciudad el domingo pasado vía Panagra.




El Ingeniero Petrolero Ernest E. Merkt (arriba) retoma a los Estados Unidos después de haber ocupado la Gerencia de Bolivian Gulf durante tres años. El ingeniero Lewis A. Ramsey (abajo) ocupará las funciones que deja Merkt. Hasta ahora trabajó en la Mene Grande Oil (Gulf) en Venezuela.

Calendario de términos electorales

La Corte Nacional Electoral faltando 67 días para elecciones se ha dirigido mediante nota a la Junta Militar de Gobierno para recordar los términos electorales.

1.- La inscripción de partidos, frentes, y coaliciones políticas vence 60 días antes de elecciones, o sea el martes 3 de mayo próximo.

2.- El plazo para que partidos, frentes y coaliciones presenten modelo y color de papeleta, vence 60 días antes de las elecciones.

3.- El plazo para la inscripción de candidaturas y listas electorales vence 60 días antes de elecciones, o sea el 3 de mayo, en razón de que debe ordenarse la impresión de papeletas de color con la debida oportunidad y entregarlas por lo menos 30 días antes de elecciones a cada partido.

SOLICITADA.-


ANTEPROYECTO ELABORADO POR EL BLOQUE DE EXCOMBATIENTES DEL CHACO.-

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA

INTRODUCCION OBLIGADA

La vida de la Nación Boliviana, anterior a los sucesos del 9 de abril de 1952, estuvo como actualmente, caracterizada por las mismas realidades económicas, políticas y sociales, que el pueblo ansía superar en definitiva, para emprender su desarrollo y promover la produccion de una cultura orgánica específicamente boliviana.

En dos sexenios el M.N.R., enunció generalidades e hizo escamoteo político administrativo. Operó desde el poder solamente en provecho particular de sus parciales dirigentes. Se sostuvo en el gobierno con violación flagrante del Derecho y de la Moral, vale decir, que defraudó al pueblo la obligación que contrajo de establecer por lo menos los fundamentos de la revolucion boliviana o lo que es lo mismo, la transformación de su economía monoproductora dependiente y la insurgencia, con acrecentamiento progresivo del Estado Nacional Independiente, al servicio exclusivo de la comunidad nacional.

Destruyó modestas bases económicas y financieras, fiscales y privadas anteriormente existentes, de manera irreflexiva e imprevisora; bases muy modestas, empero, con las cuales aunque mal se sustentaba la Nación.

Amplió irresponsablemente el cauce de la inflación en el grado más catastrófico de nuestra historia; expolió de ese modo al pueblo, reduciéndolo a la condición de mendicante internacional. Sometió a la miseria a todos los que no actuaban en su línea; sin construir en cambio, nada, en relación con las aspiraciones legítimas del pueblo ni con el movimiento financiero que tuvo alegremente a su cargo. Por el contrario, dilató en contra del país el área de la dependencia foránea más acusada, que nos tiene en situación de insolvencia e inoperabilidad.

Los dirigentes del M.N.R., son responsables de la frustración economica, política y social de Bolivia. Pues, la labor de enunciados y escarceo político con uso hasta el fastidio de "slogans" y más slogans, dentro de una administración de mala fe de la cosa pública, durante más de doce años dramáticos, agravan las responsabilidades inherentes, y, evidencian, que el carnaval político, no es ambiente normal para la conducción responsable de los intereses de la Nación.

Su derrocamiento el 4 de noviembre de 1964 tiene plena justificación ante el consenso nacional de internacional.

Ante la realidad negativa someramente expresada. Ciudadanos, bolivianos de partidos políticos, del Bloque de Excombatientes del Chaco y Confederación de Campesinos, resuelven en función de FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA, dar vigencia a una fuerza política patriótica coaligada madura, por lo mismo realista, capaz de emprender la transformación económica, política y social de Bolivia, por el camino de la Democracia, la única apta para ofrecer a los bolivianos, una realidad ambiente propicia a la convivencia ordenada, pacífica y continuada, que facilite a todos los bolivianos llenar inexcusablemente su cuota parte. A la iniciativa y acción privadas garantizadas, al Estado eficiente, un desempeño responsable, de tal manera que el pueblo se abnegue por crear productividad social progresiva, y goce social efectivo, de los frutos del esfuerzo común, única forma de restablecer equilibrio político que premiosamente necesitamos para contribuir a la realidad por crear de un Estado Nacional, al servicio exclusivo del pueblo, bajo la égida de los saludables principios de autodeterminación y no intervención.

REALIDADES DESDE LAS CUALES INICIARA LABOR EL F.R.B.

Es innegable la desorientación política actual del pueblo boliviano que no ha podido sustraerse a las consecuencias de la crisis ideológica mundial, menos aún a los efectos negativos del desgobierno del M.N.R.

Es evidente la miseria fiscal y privada y el consiguiente relajamiento de resortes morales y sociales que generan desquiciamiento político social.

Hay carencia en grado deplorable, de una cultura política del pueblo, con cuyo auxilio, indudablemente, es más viable determinado el norte, realizar marcha sin suspicacias ni mayores crisis, hacia objetivos concretos.

El FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA, serena y responsablemente, ante la realidad de todos conocida, asume el rol para el cual ha sido constituído.

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL F.R.B.

El ordenamiento de realizaciones en función de gobierno, necesariamente ha de comprender las de alcance inmediato y las de proyecciones mediatas, según la urgencia que las necesidades por satisfacer determinen prioridades o gradación de obras.

En un medio geográfico singular entre los muy pocos lugares [illegible] en el mundo. Bolivia, [illegible] sobre factores de pro y contra poderosamente influyentes. Por tanto, es urgente estimular a los unos y superar a los otros, para acometer su desarrollo integral; por actuación responsable del Estado y de la iniciativa y desempeño privados en función del interés social. Con auxilio de la técnica moderna, la cooperación de los demás pueblos del mundo, resultante de convenios internacionales que es necesario concertar en nivel de gobierno, bajo inspiración de prestaciones recíprocas equitativas, y por sobre todo con el esfuerzo creador del pueblo boliviano.

Tierra y hombre bolivianos, son factores que ofrecen variedad de recursos económicos potenciales, en niveles topográficos y climas. Hay que dominar el medio físico por el empleo de técnica avanzada, la educación integral del elemento humano en el escenario mismo de la lucha diaria por una mejor vida, para rendimiento social positivo que garantice el progreso. Hay que salir del marco Andino y hacer realidad a Bolivia plena.

El estado boliviano como tal, no ha capitalizado previamente desde su creación. Carece de base financiera propia, a la altura de las necesidades siempre crecientes del pueblo. El rendimiento financiero monoproductor incompleto por exportación de minerales, es cada vez menos, y lo que debemos pagar por bienes manufacturados que importamos, aumenta en cada oportunidad, desequilibrando notablemente la economía nacional.

La Nacion en la expresión total de sus grupos humanos, está depauperada en extremo. El 80% de las áreas urbanas y rural carece de vivienda, de vestuario, de medios para la preservación de la salud, de los elementos indispensables para su formación cultural comenzando por la alfabetización acelerada por todos los medios modernos, de no menos del 70% de la población, de ocupacion o trabajo permanente, en fin de un estatuto económico compatible con el derecho que legítimamente le asiste a desarrollarse, a evolucionar totalmente.

Bolivia carece de un mercado interno que asegure desarrollo industrial apropiado de sus recursos naturales primos y que permita aspirar con realismo a concurrir ventajosamente en mercados del exterior con producción variada. No disponemos de documentación estadística ni de evaluaciones indispensables. En estos aspectos todo está por hacer.

Es, desde este estado de cosas, que el FRENTE DE LA REVOLUCION BOLIVIANA, aspira a encargarse del gobierno nacional, para desarrollar con el concurso absoluto de todos los bolivianos, la vigencia e incremento efectivo del ESTADO NACIONAL INDEPENDIENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD BOLIVIANA INDISCRIMINADA.

POLITICA ECONOMICA

Cancelar por el esfuerzo propio de los bolivianos la realidad feudosemicolonial que subsiste. Transformar a la colectividad boliviana, en una sociedad económica del siglo XX, de economía integral, independiente, progresista en ritmo de integración hemisférica, etc. En esta gigante obra, aplicar inteligentemente la energía-trabajo del pueblo, las fuentes enérgicas naturales de su suelo: hidroeléctricas, de hidrocarburos, gas del petróleo, energía solar, carbones vegetales y minerales; capital estatal y las inversiones y reinversiones privadas debidamente incentivadas sobre rubros creadores de riqueza con dos metas: incremento creciente y calificado de la producción variada de bienes y aumento progresivo de la renta pública y del ingreso per cápita.

POLITICA AGROPECUARIA Y FORESTAL

El rendimiento económico de la tierra es problema importante. Lo es a la par, la incorporación del hombre rural a la condición de ciudadano activo de la Nación para un desempeño como factor valioso de la economía nacional, también como capital humano que debe ser educado en bien de un desempeño político, social y cultural normal.

La reforma agraria es un hecho social irreversible. Hay que sacarla del marco meramente jurídico de provisión de titulaciones propietarias, al perfeccionamiento técnico, económico y educativo al máximo, para un rendimiento racional fundado en el desarrollo integral rural de tierra y hombre nativo y/o de colonizadores inmigrantes incorporados y adaptados al medio y régimen rurales, con norte a la producción social creciente cuantitativa y cualitativa, y al goce irrestricto de beneficios de la civilización, para liquidación de las diferencias entre la ciudad y el campo.

El pueblo en general precisa alimentarse pronto y adecuadamente. Nada mejor entonces, teniendo presente las dificultades de transporte eficiente y económico por lo desvertebrado de nuestro suelo, que extender e intensificar, como urgente necesidad, la producción hortícola, pecuaria doméstica, alrededor de los centros poblados urbanos y rurales, fomentando su inmediata realización mediante régimen de crédito operable rápido, soluciones locales y/o generales de regadíos, provision de fertilizantes, sementales, semillas, y simultáneamente atendiendo a la educación hortícola individual y/o de cooperativas.

Para el desarrollo agrícola general, que llene nuestras necesidades de autoabastecimiento, perfeccionaremos lo existente y organizaremos otros conjuntos más de cooperativas agrícolas y pecuarias. Perfeccionaremos el sistema de créditos a fin de cubrir necesidades alimentarias de la población y las de industrialización del país, en función coordinada con una política dinámica de distribución racional urgente, de nuestros recursos humanos -autocolonización- y la colonización con inmigración calificada y adecuadamente operada, para evitar fiascos y pérdidas económicas que ya los hemos sufrido anteriormente.

Con objeto de producir bienes agrícolas y pecuarios de exportación -indispensable para variar ventajosamente el tipo de nuestra economía- calificaremos por zonas especializadas de nuestro territorio, la producción a operar:

QUINUA.- (De nuestras mejores variedades). Se cultivará extensiva e intensivamente en la región altiplánica a orillas del Lago Titicaca y en las regiones irrigadas y/o irrigables con aguas del río Desaguadero.

CAFE.- (Asimismo de nuestras mejores variedades). Se cultivarán extensiva e intensivamente en los yungas o niveles subtropicales de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca Tarija y Santa Cruz, en los llanos de Apolo por su excelente calidad, consultando realistamente costos de producción con referencia a los costos de transporte hasta los puntos de embarque.

CACAO, CASTAÑA, QUINA, HIPECUACANA, VAINILLA, GOMA Y OTROS PRODUCTOS MEDICINALES E INDUSTRIALIZABLES CON DEMANDA DE MERCADOS EXTERNOS.- Produciremos en las tierras húmedas de nuestro territorio amazónico, por Pando, en las tierras del Iténez, etc.

ALGODON.- Principalmente para autoabastecimiento, produciremos en tierras del Oriente y Chaco bolivianos.

Nuestra riqueza forestal representada principalmente por maderas de MARA, TAJIBO, NOGAL, ITAUVA, CUCHI, QUEBRACHO, CEDRO, etc., existentes y acaso intocadas en las serranías que forman los contrafuertes orientales de la cordillera Real de los Andes, desde la frontera peruana atravesando la parte central del país hasta los límites con la Argentina. Riqueza renovable, eterna, que comenzaremos a explotarla y comercializarla racionalmente, interesando a inversionistas foráneos asociados al Estado y a intereses nacionales privados, bajo sociedades mixtas en el primer caso y sociedad de los tipos de uso normal en el segundo, con mira real a substituir ventajosamente, en un futuro a los ingresos provenientes a la venta de minerales.

Sustituiremos progresivamente el cultivo de la coca con los apropiados.

GANADERIA.- De ovinos variados. Auquénidos: alpacas, huanacos, vicuñas, llamas, no solamente para el aprovisionamiento interno de carnes y lanas sino con meta no muy lejana a la producción de exportación principalmente de carnes envasadas, promoveremos en extensión e intensidad por mestizaje por inseminación y/o concurrencia de sementales, siembra y cultivo de pastizales, prácticas sanitarias de prevensión y curación adecuadas, en las zonas cordilleranas occidentales de los Andes, los valles y cabeceras de valles.

Sacaremos progresivamente de la incipiencia en que se debaten los ganaderos de vacunos en las regiones tradicionales y de otras por localizar previo estudio, en los llanos benianos, de las provincias Cordillera y Warnes de Santa Cruz, y en la altiplanicie y en algunos valles intensificando y mejorando la siembra de pastos por acción fiscal y privada, el servicio sanitario y asistencia técnica ganadera de las más modernas, para cubrir debidamente nuestras necesidades y las de exportación controlada. GANADO PORCINO.- Será objeto en todas las regiones aptas de incremento técnico y económico.

PISCICULTURA.- Será asunto de nuestra inmediata como intensa preocupación, extender y mejorar la piscicultura en todo nuestro territorio apto para integrar y variar los recursos de nuestra alimentación.

APICULTURA.- Con el mismo objetivo cumpliremos un programa de desarrollo industrial y de consumo general en el país, de los productos apícolas a cargo de la acción privada, estimulada debidamente.

Para reordenar e incrementar nuestro desarrollo agropecuario y forestal crearemos el INSTITUTO NACIONAL AGROPECUARIO Y FORESTAL con fines específicos de organización, fomento y explotación crecientes (INAF).

POLITICA MINERA Y PETROLERA

Por varias razones objetivamente justificadas la minería metalífera constituye la base fundamental sobre la cual descansa la economía nacional, y lo será por bastante tiempo más. Conviene, entonces, preveer de inmediato de la más sagaz política minera, porque andamos empantanados en este orden.

La estatización de las grandes minas de los tres consorcios es un hecho irreversible. Estatización no nacionalización, porque en el tiempo que corre, la Nación no se ha beneficiado bajo ningún concepto, por el contrario, soporta la carga descomunal de una administración fiscal irresponsable.

MINISTERIO DE MINAS.- Reorganizaremos en absoluto, con criterio técnico industrial y económico.

COMIBOL.- Reorganizaremos totalmente, al margen de influencia política general y partidista en particular. Como empresa del Estado, que es diferente de la simple empresa, en lo técnico, económico y social de una vez.

Los recursos y necesidades técnico-industriales, el apremio de incrementar la producción, las necesidades vitales de los trabajadores mineros, el concurso calificado de éstos en la producción, serán los únicos factores determinantes de los salarios.

MINERIA MEDIANA.- Con conocimiento que llevamos de sus problemas, solucionaremos atentamente necesidades de fomento de crédito industrial minero, distinto del meramente industrial, público y/o privado, orientado hacia su mayor desarrollo y alcanzado éste, a realizar reinversiones que garanticen su continuidad y progreso.

MINERIA PEQUEÑA.- Ligada estrechamente al Banco Minero de Bolivia, será materia de nuestra especial dedicación. El Banco Minero, será sustituído por el "Instituto de Fomento y Comercialización Mineros de Bolivia" - - (IFCMB) independiente del régimen bancario. El ejecutará gran parte de la política minera del país concebida en términos de incremento por asistencia técnica competente, provisión de implementos, maquinarias, explosivos a precios de fomento, concesión de créditos a plazo y réditos industriales mineros, sobre informes técnicos de responsabilidad supervisada; de comercialización de minerales en función de fomento y salvaguarda de la economía de IFCMB.

TIPUANI Y OTRAS ZONAS AURIFERAS.- Con urgencia, encararemos la explotación racionalizada y de volumen en Tipuani, por procedimientos modernos, capitalización operatoria conveniente. Asimismo, serviremos al desarrollo de explotación de las demás regiones auríferas calificadas del país. El tráfico del oro boliviano estará relacionada directamente con la necesidad que tiene el Estado Nacional de desarrollar política monetaria que restaure y garantice una valuta propia con poder adquisitivo saneado y de valor de cambio respaldado legalmente por reservas en otro atesorado en el Banco Central y la restitución de los factores normales de un auténtico desarrollo y bonanza económica con la consiguiente capitalización del Estado al grado de equilibrio de su balanza de pagos.

Sacaremos a la minería nacional del marco de simple extracción y comercialización de minerales complementando con la metalurgia de nuestros minerales de hierro, plomo, estaño, cobre, antimonio y zinc de comienzo. Lo que en fin de cuentas significará ingresar a promover inicialmente la industria pesada boliviana.

Nadie sino los bolivianos mineros pueden llevar a nivel de realización cuanto antes, la aspiración nacional de volcar toda nuestra capacidad para ingresar a la metalurgia nacional. Consiguientemente, organizaremos METALURGIA BOLIVIANA SOCIEDAD ANONIMA (METABOSA), con recursos aportados por COMIBOL, MINERIA MEDIANA Y MINERIA PEQUEÑA, bajo un régimen legal económico que consulte intereses de los aportantes, sin privilegios y en provecho general efectivo (1).

Entretanto I.F.C.M.B. no llegue al grado de perfeccionamiento necesario, en el aspecto de comercialización de nuestra producción mineral eliminando a intermediarios, mantendremos el régimen actual, en el entendido de que contribuye, transitoriamente al perfeccionamieto de los organismos fiscales.

Las cargas tributarias sobre la minería merecerán estudio y revisión permanente en función de fomento para su mayor desarrollo industrial, controlado por funcionarios inspectores del Estado, y de liberación a medida del desarrollo económico general de otras fuentes de recursos.

La minería cuprífera debe ser desarrollada de una vez, ya que los yacimientos nacionales, son adecuados ventajosamente. Será motivo de nuestra preferente atención y solución progresiva de sus necesidades: viales, liberación notable de cargas fiscales, fomento mediante concesión de créditos industriales mineros a plazo prudente, asistencia técnica, provisiones varias sobre informes técnicos responsables supervisados.

Hemos de también destinar recursos y medios técnicos para la prospección, explotación, comercialización, etc., de fertilizantes nitrogenados químicos minerales de fuentes naturales abundantes e inexplotadas.

(1) Iniciativa del hermano ex combatiente de "BLOQUEXCHACO" Dr. Luis Alberto Mendizábal Camacho, de nuestra filial Departamental de Oruro.

PETROLEO.- Respetaremos y facilitaremos el desarrollo de todas las concesiones otorgadas con aplicación del código vigente. Y, por razones que consultan el interés nacional y una mejor atención a inversionistas, suspenderemos su aplicación para realizar nuevo estudio y dotar al país de un nuevo código.

Y.P.F.B.- Será objeto de estudio en su estructura, en sus necesidades de recapitalización apropiada para su futuro cometido en el autoabastecimiento de todos los rubros domésticos, industriales y comercialización de crudos y derivados, así como para el establecimiento de la industria petroquímica nacional a la brevedad posible.

POLITICA VIAL, DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Porque es nuestro territorio topográfico irregular; desvertebrado extraordinario, falto de carreteras, líneas férreas, vías fluviales, pistas è instalaciones de aviación, expedidas, permanentes, a nivel de los adelantos técnicos modernos. Carecemos de servicio de transportes económicos ajustado a la extensión de nuestro territorio, a la necesidad de conexión de los centros de producción con los de consumo interno, y los puntos fronterizos de embarque al exterior de nuestros productos.

Las escasas carreteras construidas con grande sacrificio económico, etc., no son objeto de mantenimiento de ninguna clase. Adolece el país de la falta de un sistema de comunicaciones coordinado moderno que cubra siquiera un modesto porcentaje de nuestras necesidades.

Por tanto, sobre los estudios y realizados, y los que conviniere efectuar cuanto antes, encararemos la vertebración de nuestro territorio aprovechando factores naturales de vinculación, los auxilios de la técnica moderna sobre planificación guía de modestas proyecciones de comienzo, y financiación adecuada.

POLITICA INDUSTRIAL

Premisa fundamental para la industrialización del país, constituye la provisión de energía barata y apropiada.

Ganaremos electricidad económica y en volumen creciente. Lo haremos reactivando al máximo los trabajos de aprovechamiento hidroeléctrico ya iniciados hasta su pronta culminación. También generaremos electricidad necesaria con el empleo de gas del petróleo, en los centros de industrialización, diferentes del radio de las ciudades en lo posible, por muchos justificados motivos.

Bajo plan de financiación y operabilidad ágiles, con concurso de inversiones mixtas, aprovechamiento de materias primas nacionales, etc., produciremos el necesario volumen de ácido sulfúrico y clorhídrico.

Fomentaremos la transformación industrial variada de nuestros recursos primos minerales, agrícolas, ganaderos y forestales para autoabastecernos y luego alcanzar la meta de la exportación a mercados del hemisferio y de los otros continentes, única forma de salir de la estancación, económica extractiva, que va minando nuestra vitalidad en dependencia foránea económica provocada por la explotación monoproductora de minerales; y, elevar el nivel de vida del pueblo, desarrollando un plan guía modesto en sus comienzos, de verdadero fomento y no de simple protección arancelaria -contraproducente por varios motivos- contra la competencia de importación y el contrabando.

Produciremos hierro y acero para cubrir necesidades domésticas de construcción y mineras, aprovechado los yacimientos de Uspa-Uspa (Cochabamba) y de los yacimientos aledaños al lago Titicaca.

Fabricaremos más cemento explotando yacimientos calizos existentes en lugares próximos en lo posible a centros poblados vinculados por vías de acceso para automotores que abaraten el transporte. Forzaremos voluntad y recursos para afrontar la fabricación de explosivos v.gr., dinamita, guía, detonadores, etc., con estímulo a las inversiones privadas extranjeras y garantías reales, surgidas de un recto como sincero proceder y la garantía de mercado interno limitado si, pero seguro.

Intensificaremos la producción de alimentos, manufacturera en genèral existentes, y ampliaremos su volumen, variedad y calidad, incentivando a la iniciativa privada por sobre todo, con medidas de gobierno apropiadas para obtener resultado en plazos breves y condiciones de progreso constante. Ampliaremos perfeccionando técnicamente la industria del turismo inter-regional hemisférico y mundial.

POLITICA DE EDUCACION Y CULTURA

EDUCACION.- Erradicaremos el analfabetismo urbano y rural dentro de un plan orgánico igual por la concepción y el empleo de medios modernos, que abarque 5 cinco años desde su iniciación.

Todos los grados de educación pública y privada serán objeto de planificación unitaria para toda la república. La enseñanza primaria para quienes no tengan el propósito de seguir estudios de secundaria, se ampliará por un año más a fin de habilitar mejor al alumnado con la enseñanza algo más intensa de conocimientos prácticos sobre ciencias naturales, físicas, matemáticas y técnicas utilizables en la vida de comunidad.

La educación secundaria abarcará cuatro años con programa de humanidades modernizado. El alumnado que desee seguir una carrera académica ingresará a la universidad a seguir dos años más de estudios prefacultativos, de complementación de estudios de humanidades y de orientación vocacional por procedimientos psicotécnicos. Emprender campaña de educación intensiva y preferente de la mujer en todos los niveles del país.

Orientaremos la educación superior hacia la creación de la universidad magna nacional, por la asociación de las universidades autónomas locales específicas, con facultad de superior gobierno nacional, que estudie y uniformice la enseñanza, el sistema de otorgamiento de grados y títulos académicos, sincronizando con los que rigen en las universidades del continente; relacionar activamente a la universidad boliviana con las demás latinoamericanas, por intercambio de profesores y alumnos para un progreso técnico científico de proyección mundial.

CULTURA.- Intensificaremos la enseñanza y uso del castellano en la extensión total del territorio patrio. Estimularemos el cultivo del aymara y el quechua como idiomas autóctonos bolivianos. Incrementaremos la enseñanza del inglés en las áreas urbana y rural por los medios más modernos.

Se impartirá educación cívica masiva. Fomentaremos con medidas apropiadas técnico educativas modernas y económicas insentivadoras el desarrollo y manifestación de las artes en general, y de la artesanía nacional, esta última, con carácter de selección, fines de incremento industrial familiar, abriendo cauce para la manifestación y cultivo del talento artístico del pueblo.

POLITICA DE ASISTENCIA SOCIAL

Para la atención de las necesidades sanitarias y de asistencia social de los diversos grados y formas, ha de procederse a la reorganización de la Caja de Seguridad Social de manera que el régimen de aportes sea efectivo; las prestaciones a los asegurados eficientes y reales, y la administración honesta y responsable. El ahorro será incentivado.

Los niños como capital humano del futuro y los ancianos como elementos a quienes debe la sociedad retribución por su concurso al sostenimiento y progreso del país serán atendidos bajo formas decorosas de asistencia social distintas de la filantropía.

A los excombatientes del Chaco, como justo reconocimiento de la Nación a sus servidores en horas de prueba máxima de abnegación patriótica, se otorgará los siguientes beneficios prácticos: liberación con carácter personalísimo en favor del excombatiente del Chaco, del 25% en el pago de sus obligaciones de contribuyente del erario fiscal y municipal en el pago de compra de mercaderías del comercio, de consumisión de alimentos y servicio de alojamiento en hoteles, posadas, etc.

Con el otorgamiento de becas en los colegios fiscales y particulares, de preferencia, a los huérfanos de beneméritos fallecidos en situación económica precaria.

Con la concesión de una pensión cívica personalísima a todos los excombatientes indiscriminadamente con cargo al presupuesto nacional, en un monto de \$b. - - 500.- mensuales provenientes de la explotación y comercio de hidrocarburos y derivados nacionales defendidos y conservados por los soldados del Chaco.

Con la atención personalísima hospitalaria en caso de enfermedad en las clínicas de Y.P.F.B, y la cancelación de gastos de defunción, etc., por las Alcaldías Municipales, departamentales provinciales.

POLITICA BANCARIA Y MONETARIA

Reorganizaremos el Banco Central como Instituto Emisor con funciones específicas privativas: de preservar el valor y sanidad de la moneda nacional; servir de depositario restitutorio honesto del Estado; de operador de redescuentos y de cámara de compensaciones bancarias.

Reorganizaremos el departamento o acción comercial y de depósitos, como repartición independiente tras un saneamiento de cartera y de una básica recapitalización.

Restauraremos el sistema y poder monetario mediante la reconstitución de factores estructurales de las balanzas comercial y de pagos y de una responsable administración financiera nacional.

Estimamos que el ordenamiento vigente es transitorio, artificial deflacionario.

Respaldaremos nuestra valuta que debe contener como cualquier otro signo monetario sano, un peso y ley fijos oro, no siempre para su convertibilidad libre dentro del régimen del patrón oro sino para constituir medida de valor y concreta capacidad adquisitiva interna y cancelatoria de obligaciones en el exterior.

POLITICA ADMINISTRATIVA

Adolecemos de anarquía e insolvencia funcionaria administrativa, con excepciones extraordinarias. Encararemos, entonces la reorganización y saneamiento del régimen administrativo vigente, imprimiendo concepción en dirección centralizada orgánica y de ejecución descentralizada dinámica. Estudiaremos y procuraremos establecer el más conveniente sistema tributario general, que tenga más sentido económico justiciero contributivo antes que de mera coacción fiscal.

Será nuestro afán crear sobre lo expresado arriba, equipos de funcionarios de carrera que garanticen la eficiencia del servicio público administrativo y hagan honor a la función pública.

POLITICA EXTERIOR

Dentro de la moderna concepción y práctica del Derecho Internacional, llenaremos la necesidad suprema de resolver positivamente la frustración geográfica de nuestra mediterraneidad forzada con la reintegración marítima que precisamos urgentemente solucionar por acción política continental y/o directa con el gobierno obligado de Chile y/o por gravitación resolutiva de nuestro desarrollo integral acelerado.

Desarrollaremos nuestro proceso económico industrial, social y político en función de integración hemisférica progresiva y coordinada con los demás pueblos, bajo el signo de la solidaridad y la cooperación constructivas.

Reorganizaremos nuestro régimen diplomático y consular dotando al Estado de elementos funcionarios tecnificado exprofeso, bajo lineamientos económicos y culturales de prestaciones y colaboración recíprocas, con los Estados del hemisferio sur y de los grandes estados del mundo, mediante función diplomática y consular, que zafe de los moldes clásicos del Derecho de Gentes, que en los funcionarios destacados al servicio del exterior, llevaba solamente, agentes de información, con fines bélicos bajo figura simpática de caballeros de etiqueta, antes que de elementos con versación económica, política, y cultural que abrieron para sus países las puertas de la cooperación internacional, de beneficio bilateral, etc., y afianzar de tal manera, vinculación y factores de desarrollo.

La Paz, 22 de Abril de 1966

DIRECTORIO DE BLOQUE DE EXCOMBATIENTES

Cnl. Angel Tellería Gonzales, Presidente.- Bem. Dr. Lucio Alvéstegui, Vice Presidente.- Cnl. Simón Oblitas Poblete, Secretario General.- Cnl. Israel Téllez, Secretario de Hacienda.- Cnl. Santiago Pool Barrenechea, Secretario Reg. Interno.- Bem. Justino Cruz Aguilar, Strio. de Relac. y Ser. Soc.- Bem. Felipe Soto Jurado, Strio. Prensa y Propag.- Bem. Antonio Téllez Herrero, Strio. Actas y Archivo.



Publicidad.-

La CORPORACION MINERA DE BOLIVIA hace conocer la ubicación de sus minas en todo el territorio de la República Durante trece años, la entidad manejada por el MNR nunca llegó a publicar ningún mapa demostrativo de ubicación de sus minas, hecho que era elemental para conocimiento tanto de su personal como del técnico contratado en el extranjero. Este mapa fue impreso en el Instituto Geográfico Militar.

